

Circular n. 136 -

Exp.

Buenos Aires, septiembre 8/921.

Señor Jefe de
Banco, el agrado de dirigirme al
Señor Presidente, comunicándole a
los fines pertinentes la resolución
adoptada en la fecha que dice así:
"Hágase saber a los señores Je-
fes de Oficinas que, en lo sucesivo no
deben solicitar Testes Buenos de la Pre-
sidencia. - En los casos en que se
requiera una autorización de
carácter urgente presentarán sus
notas en la Mesa de Entradas ha-
ciendo constar esta circunstancia
debiendo la expresada oficina
pasarlos inmediatamente a
Secretaría a los efectos que correspon-
da. -

Saludo a Ud. atte. -

Fdo. - M. Herrera Regas - Pablo A. Córdoba

1309 I/914. Buenos Aires, septiembre 12 de 1921.

De acuerdo con lo determinado
por la Comisión de Hacienda y Asun-
tos Legales, el H. Consejo, en sesión de
la fecha,

Resuelve:

Modificar el artículo 4.º de la reso-
lución de 21 de enero de 1914, en la for-